



MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION NACIONAL
DEL TRABAJO

ACTA DE CONSEJOS DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de enero de 2021, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N° 10: "Comercio en general", Subgrupo N° 09: "Farmacias, herboristerías y homeopatías"** integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Lic. Florencia Zeballos; **Delegados de los trabajadores** por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón; **Delegados Empresariales:** la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula décimo segundo, del Acuerdo de Consejo de Salarios de 8 de noviembre de 2018, se procede a aplicar el Correctivo final por IPC.

SEGUNDO: CORRECTIVO FINAL.

- 1) Los salarios que al 31/12/20 no superaran los \$23.159, recibirán al 1/1/21, un ajuste de 2,21 %, el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 01/07/18-31/12/20 (21,40%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (18,77%).
- 2) Los salarios que al 31/12/20 superaran los \$23.159, recibirán al 1/1/21, un ajuste de 3,64 %, el que surge de la diferencia entre el IPC registrado en el período 01/07/18-31/12/20 (21,40%) y la acumulación de los ajustes nominales otorgados en el mismo período (17,13%), .

TERCERO: Aplicado dicho ajuste sobre las remuneraciones vigentes al 31/12/20, los salarios mínimos nominales por categorías por 44 horas semanales de labor a partir del 1/1/21, son los siguientes.

Franjas	Categorías	01/01/21
Franja 1	Mandadero, Limpiador	20304
Franja 2	Sereno - Auxiliar administrativo – auxiliar	21049
Franja 3	Vendedor de segunda – Cajero	21866
Franja 4	Vendedor de primera	22627
Franja 5	Vendedor especializado	23209
Franja 6	Encargado	26056
Quebranto Mandadero		658

Reservado

Quebranto
Cajero

1316

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



Bolsa
17/19

